



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

306

TARRAGONA NÚMERO 2

EDICTO

Por tenerlo así acordado en resolución de esta fecha, en los autos seguidos ante este Juzgado de lo social número 2 de Tarragona, con el número 1.647 de 2007, a instancias de don George Voicu, en reclamación de cantidad, se cita a “Técnicas y Mejoras del Suelo, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en avenida de Ramón y Cajal, números 51-53, entresuelo, escalera B, el día 20 de septiembre de 2010, a las doce horas, para la celebración de los actos de conciliación y subsiguiente juicio, caso de no lograrse avenencia, y al que concurrirá con todos los medios de prueba de que intente valerse, advirtiéndole que no se suspenderá el juicio por falta de asistencia de la demandada, y que las siguientes notificaciones se harán en estrados.

Tarragona, a 25 de mayo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/21.994/10)